

LAMENTAMOS QUE LA JUNTA NO HAYA APROVECHADO LA OPORTUNIDAD DE INTEGRAR EL 112 EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tras la adjudicación a Ferrovial Servicios por parte de la Junta del servicio de Emergencias del 112, CCOO vuelve a insistir en la necesidad de dotar de suficientes efectivos y homologar las condiciones de todos los centros y lamenta que, de nuevo, se haya renunciado a la integración de este servicio en la Administración Pública.

Por ello, el próximo día 11, DÍA EUROPEO DEL 112, delegados y delegadas de CCOO en el 112 saldrán a la calle a explicar a la ciudadanía la labor que desarrollamos el personal que atendemos las emergencias en Andalucía y las reivindicaciones laborales de un colectivo que atiende un asunto tan delicado como son las emergencias.

Sevilla, 7 de febrero de 2020

CCOO considera que las mejoras introducidas en la licitación del servicios del 112, y anunciadas desde la Consejería, como la reducción de las horas máximas anuales, equiparación de jornada y salario para el personal con la misma categoría y labor de las salas, aumento del 12,5% de horas de servicio (casi 104.000), no se han concretado y por tanto son insuficientes para avanzar en un servicio público de calidad que reconozca la labor de los trabajadores y trabajadoras que atienden las emergencias en Andalucía.

Consideramos imprescindible en esta nueva etapa avanzar en aspectos de vital importancia como la regulación de un cuadrante anual equitativo y justo para la plantilla; la homologación al alza de salarios para todos en los Centros 112; la regulación de las horas de guardia de las áreas técnicas; el reconocimiento del equipo de formación como un área más del servicio; la implantación y correcta regulación del “trabajo en red”, no como un medio para no reforzar los centros con mayores cargas de trabajo ahorrándose así la contratación del personal de la bolsa para cubrir las bajas médicas, vacaciones, sino como una forma efectiva de coordinación de las emergencias con su correcta formación y reciclaje.

Lamentamos que en esta nueva adjudicación, la Junta no haya apostado por superar la precariedad derivada de la adscripción del personal al Convenio de Telemarketing, en el que no se reconoce la cualificación profesional, ni la labor esencial que se desempeñan. Es triste que, de nuevo, se considere a los trabajadores y trabajadoras del 112 de Andalucía como “horas a facturar”, en lugar de profesionales cualificados que gestionan un servicio altamente sensible.

Por ello, CCOO seguirá reclamando la integración del servicio en la Administración Pública, porque se trata de un servicio esencial para la ciudadanía en el que se trabaja las 24 horas 365 días al año. Mientras el personal de emergencias siga subcontratado y ninguneado, CCOO no dará un paso atrás en sus demandas.

Y para que la ciudadanía ponga cara a los verdaderos artífices del servicio de emergencias: sus trabajadores y trabajadoras, el próximo **11 de febrero, DÍA EUROPEO DEL 112, los delegados y delegadas de CCOO del 112 estaremos en la calle explicando la realidad en la que vivimos las personas que atendemos un servicio esencial para la ciudadanía.**

Lugar: Plaza de España (entrada junto a la estatua de Aníbal González) - Sevilla

Hora: de 11,30 a 13,30 horas
